

jsk/cra
S.5ª/365ª

Oficio N° 13.211

VALPARAÍSO, 21 de marzo de 2017

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, correspondiente a los boletines N°s 7.025-31 y 7.855-13.

Hago presente a V.E. que la proposición de la Comisión Mixta en lo que respecta a la letra b) del artículo 1 del proyecto de ley que contiene la propuesta referida al artículo 45 de la ley N° 20.422 fue aprobada por 106 votos favorables, respecto de un total de 118 diputados en ejercicio, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados